

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 14 de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por la Presidenta Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Lineamientos para la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en San Luis Potosí.
- 5.- Informe con respecto a la presentación del oficio número CCIAPE/0272018, de fecha 31 de enero del presente año, suscrito por integrantes de la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano.
- 6.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización; Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen se considerarán válidos.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-005-02/2018**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-006-02/2018**.

Por lo que hace al **cuarto punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión presentó el proyecto de Lineamientos para la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en San Luis Potosí, al respecto e incorporando en el acto las observaciones y sugerencias de los Consejeros integrantes de la Comisión, dicho proyecto se aprobó en lo general por unanimidad, y con la finalidad de que los demás integrantes del Pleno lo conocieran con suficiente antelación, se instruyó al Secretario Técnico para que se los hiciera llegar de manera formal, acordando abrir un plazo para recibir observaciones y/o sugerencias con vencimiento a las 13:00 horas del día lunes 19 de febrero del presente año, señalando que de no recibir más observaciones, el proyecto se remitiría a la Secretaría Ejecutiva para ponerlo a consideración del Pleno en los términos planteados; propuesta a la que se sumaron los demás integrantes de la Comisión. Acto del que derivó el acuerdo **CPF-007-02/2018**.

Como **quinto punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta de la presentación del escrito número CCIAPE/0272018, de fecha 31 de enero del presente año, suscrito por integrantes de la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano, en donde solicitan a este Consejo la cancelación de su registro por diversas cuestiones que a la fecha hacen imposible el sostenimiento de la agrupación, al respecto el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos manifestó que con el propósito de estar en condiciones de verificar que efectivamente la Agrupación se encuentra en la hipótesis de pérdida de registro contemplada en la fracción I del artículo 216 de la Ley Electoral del Estado, es decir, la pérdida del registro cuando se haya acordado la disolución por la **mayoría** de sus miembros y considerando que la solicitud fue rubricada sólo por los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, se señala la necesidad de requerir a la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano por la presentación del acta de asamblea en donde conste que la mayoría de sus miembros aprobaron dicha disolución, propuesta a la que se sumaron los demás integrantes de la Comisión. Acto del que derivó el acuerdo **CPF-008-02/2018**.

En lo que corresponde al **sexto punto** del Orden del Día, no existieron Asuntos Generales.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 14 DE FEBRERO DE 2018

CPF-005-02/2018 Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2018.

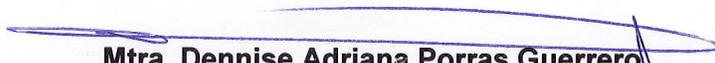
CPF-006-02/2018 Respecto al punto **3 tres** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.

CPF-007-02/2018 Respecto al punto **4 cuatro** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos y en lo general el proyecto de Lineamientos para la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las

Candidaturas Independientes Registradas en San Luis Potosí, abriendo un plazo para recibir observaciones y/o sugerencias con vencimiento a las 13:00 horas del día lunes 19 de febrero del presente año; señalando que de no haber observaciones al proyecto en el término establecido para tal efecto, éste sea remitido a la Secretaría Ejecutiva para que sea puesto a consideración del Pleno para su aprobación.

CPF-008-02/2018 Respecto al punto **5 cinco** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, requerir a la Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano por la presentación del acta de asamblea en donde conste que la mayoría de sus miembros aprobaron su disolución, lo anterior, para efectos de que esta Comisión cuente con la certeza de si se verifica el supuesto contemplado en el artículo 216 fracción I de la Ley Electoral del Estado y así poder dar trámite a la solicitud planteada mediante oficio número CCIAPE/0272018, de fecha 31 de enero del presente año.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y al no existir asuntos que tratar en el punto correspondiente a los Asuntos Generales, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Consejera Comisionada Presidenta



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramirez
Secretario Técnico